

HECHO ESENCIAL

CLINICA LAS CONDES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 433.

Santiago, 11 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de hecho esencial respecto de Clínica Las Condes S.A. (en adelante, la "Sociedad").

Con esta fecha, en sesión extraordinaria, el directorio de la Sociedad ha aceptado la renuncia de don Andrés Illanes Guzmán al cargo de gerente general, la que se ha hecho efectiva con esta misma fecha.

La Sociedad también informa que el directorio ha decidido designar a contar de hoy a don Fredy Jacial Ellis como nuevo gerente general en la posición vacante antes informada.

Don Fredy Jacial Ellis, en forma previa a aceptar su designación como gerente general, presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad. El directorio acordó mantener vacante la designación de un reemplazante en el cargo de director.

Con ocasión de lo anterior, en la próxima junta ordinaria de accionistas de Clínica Las Condes S.A. deberá procederse a la renovación total de su directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fredy Jacial Ellis
pp. Clínica Las Condes S.A.